

# Celsia a responder ante la Asamblea Departamental por sobrecostos de tarifas



La empresa privada de energía en el Tolima fue citada para rendir cuentas ante los diputados por múltiples denuncias en el aumento de tarifas inexplicables.

Son varias las denuncias en el departamento del Tolima por el aumento excesivo en los precios de los recibos de la luz en los hogares de los tolimenses. Por lo mismo, desde la Asamblea Departamental los quince diputados tomaron la decisión de citar a Celsia, empresa privada de energía, para que explique el aumento injustificado de sus tarifas por kilovatio.

De esta manera, los diputados del Tolima realizarán un debate de control político a la empresa Celsia, con el fin de conocer por qué se están presentando incrementos en las

tarifas del servicio de energía eléctrica, esperando poder concretar a más tardar para inicios del mes de julio.

"Enviaremos un derecho de petición dirigido a la Comisión de Regulación de Energía y Gas, debido a que, en el último año, la tarifa ha subido de manera excesiva, más o menos 90 pesos por kilovatio/hora. Esto, en términos porcentuales, representa un aumento del 13.25 %", sostuvo Giovanni Molina, diputado autor de la proposición.

Así pues, la solicitud también será presentada ante la Superintendencia de Servicios Públicos y el Ministerio de Minas y Energía. Con esto, se busca determinar si el cobro realizado por Celsia corresponde con lo establecido en la normatividad vigente.

"Citaremos a estas entidades para un debate de control político, porque hoy, una persona que tiene un negocio tiene que pagar más o menos un millón de pesos de energía, y eso le impide mantenerse vigente en el mercado", agregó Molina.

De igual manera, los diputados pedirán explicaciones a causa de la baja calidad en la prestación del servicio que se presenta en algunos sectores de Ibagué, así como en otros municipios del Tolima.

Vale destacar que, de acuerdo con la Ley 2200 de 2022, conocida como el nuevo régimen departamental, las asambleas tienen competencia para citar a debates de control político a las empresas prestadoras de servicios públicos.

Dicho debate se realizará en los próximos días, durante el presente periodo de sesiones ordinarias que irán hasta el mes de julio